



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 71 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020190024000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Ruben Dario Mejia Sierra, Todometales	28/08/2020	Auto Decreta - Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
08001418902020190052200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Jose Alfonso Riquett Barrios	28/08/2020	Auto Niega - Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Porque El Apoderado No Tiene Facultades Para Recibir
08001418902020200007300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Jose Diaz Miranda	28/08/2020	Auto Decreta - Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
08001418902020200018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Aventura	Diana Maria Salas Santrich	28/08/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902020200015500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Iversiones Sandoval Romero Onate	Alkime S.A.S	28/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

c9e3a9f7-10e6-4020-acd2-8b6da3c9c5a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 71 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200015500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Iversiones Sandoval Romero Onate	Alkime S.A.S	28/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

c9e3a9f7-10e6-4020-acd2-8b6da3c9c5a1